

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Martes 1.º de Diciembre de 1874.

Numero 4.403.

PARTE OFICIAL.

Día 27 de Noviembre.

La «Gaceta» de hoy contiene:

Un decreto del ministerio de la Guerra promoviendo á brigadier de artillería al coronel mas antiguo del arma D. Federico Ruiz Jimenez y Salaverria.

Una orden autorizando la compra en Witten de 30000 tubos de acero para fusil con Nestino á la fabrica de Oviedo.

Orden del ministerio de Gracia y Justicia admitiendo la renuncia al registro de la propiedad de Coria por motivos de salud.

Un resumen de las resoluciones adoptadas en el personal de administracion de justicia, procuradores y titulos nobiliarios desde 10 de setiembre hasta 10 del actual.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 26 de Noviembre de 1874.

Las autoridades habian tomado hoy las mismas precauciones que ayer para evitar cualquier conflicto que pudieran promover los estudiantes pero estos han asistido á sus clases dando sin duda por terminadas las manifestaciones de los últimos dias. Ha contribuido á ello mucho el que los estudiantes de medicina han demostrado esta vez más juicio que los de la Universidad no queriéndose mezclar al alboroto.

La cuestion con los cadetes que fué de esa importancia no ocurrió en la puerta del palacio de la presidencia del poder ejecutivo sino en la puerta del Sol y á consecuencia de que el dia anterior algunos cadetes habian auxiliado á la autoridad para disolver un grupo de estudiantes en la plaza de Santo Domingo.

La «Epoca» ha estado á punto de ser suspendida durante algunos dias á causa de los términos en que antes de anoche dió cuenta del alboroto de los estudiantes.

También parece que «El Imparcial» corrió ayer grave riesgo por los sueltos en que daba noticia de lo que se trató en el consejo de ministros de antes de anoche.

En los altos círculos políticos se tiene gran curiosidad por saber lo que se ha tratado en Berlín entre los cancilleres alemán y ruso á propósito de los asuntos de España y se espera que no tarde el reconocimiento del gobierno Español por la corte de Rusia que es la única de las grandes potencias que hasta ahora no ha reconocido al gobierno de Madrid.

El propósito que muestran ya algunos periódicos de acusar á unos ú otros partidos del bullicio que estos últimos dias han promovido los estudiantes es completamente ocioso. Todo el mundo sabe que la algarada estudiantil no respondía á ninguna mira política y que si se han mezclado á ella algunos cesantes ó aficionados á desórdenes ha sido por su propia cuenta y sin responsabilidad para ningún partido.

Después de lo escrito he sabido que los estudiantes apesar de estar abiertas las cátedras y de haber acudido bastantes á ellas han ido en grupo numeroso al ministerio de Fomento con ánimo sin duda de presentarse al ministro y que á la puerta de dicho edificio han sido disueltos por los agentes de orden público prendiendo á seis ú ocho entre ellos un profesor de la escuela de agricultura que se quejaba del procedimiento de que eran objeto los estudiantes por parte de la fuerza pública.

También se ha recibido hoy noticia de que los estudiantes de la Universidad de Valencia han firmado una esposicion pidiendo la libertad de enseñanza.

La política pasa estos dias por un período de completa calma habiendo cesado los rumores de modificación ministerial y estendiéndose la creencia de que el gabinete continuará organizado como hasta ahora aun después de que el duque de la Torre salga de Madrid que sigue suponiéndose será en la primera quincena de Diciembre.

Los que hacen oposicion al ministerio de Hacienda aseguran que este para encontrar recursos ha tenido que apelar al procedimiento tan criticado por él á que echaban mano sus antecesores en dicho departamento, procedimiento que consiste en hacer operaciones del Tesoro ó sea tomar dinero

á préstamo de los banqueros dando en garantía bonos de la última emision y recibiendo las dos terceras partes de la cantidad prestada en metálico y una tercera parte en valores vencidos. El interés del préstamo se supone que continúa siendo del doce por ciento.

La aclaración que hace la «Gaceta» de hoy de que las partidas carlistas que se tirotean con las tropas en las inmediaciones de Irun son las mismas que desde hace meses recorren la provincia de Guipuzcoa destruye lo que decian los periódicos franceses sobre vuelta de los batallones carlista á Irun.

L. N.

Ya se tiene seguridad de que el duque de la Torre saldrá de Madrid en los primeros dias de Diciembre para ponerse al frente del ejército del Norte y de que este contará entonces de sesenta á setenta mil combatientes.

Antes de su partida no habrá probablemente ninguna modificación ministerial á menos que ocurra algún suceso extraordinario.

El plan político segun los ministeriales consiste en que el general Serrano venza por completo la insurreccion carlista del Norte y para ello no habrá más variaciones en el ejército de jefes de cuerpos divisiones y brigadas que las que exijan el aumento de fuerzas á fin de aprovechar los conocimientos prácticos de los generales jefes y oficiales que están haciendo allí la guerra hace meses.

Si los carlistas son vencidos como parece probable y concluye la guerra bien por convenio ó de cualquier otra suerte y si al menos se reduce á proporciones tales que no pueda ya inspirar alarma el duque de la Torre volverá á Madrid y con el prestigio de triunfador ó de pacificador organizará un ministerio que se cree responderá á la política de conciliacion para elegir unas Cortes constituyentes que determinen la forma definitiva de gobierno.

No es cierto como suponian anoche y esta mañana algunos periódicos que el Sr. Camacho pretende decretar un nuevo empréstito forzoso de 1.500 millones ni de ninguna otra cantidad gravando con él la propiedad territorial y la industria y el comercio. Los

proyectos del ministro de Hacienda tienen por objeto principalmente aumentar los rendimientos para el Tesoro de las contribuciones indirectas.

Hoy no se ha recibido ninguna noticia de la guerra ni tampoco se habla nada de política.

L. N.

Levantamiento del sitio de Irun.

Hoy publica la «Gaceta» el parte detallado de las operaciones practicadas para el levantamiento del sitio de Irun. Es un documento sumamente importante por la precision y claridad con que en él se exponen los movimientos que precedieron y acompañaron á aquel notable hecho de armas y por los interesantes detalles que contiene. Dice así:

«Ejército de operaciones del Norte.—Estado mayor general.—Excmo. Sr. Señor: Las noticias que V. E. me comunicó en los últimos dias del próximo pasado, y las que por diferentes conductos recibia, no me dejaban duda de que el enemigo preparaba el sitio de Irun, para el que hacia toda clase de aprestos, abriendo tambien una carretera á fin de conducir la artillería desde Puente la Reina y el Carrascal. Con el objeto de acudir á esta eventualidad y oponerme á sus designios me hallaba preparado, como á V. E. consta, reuniendo en la estacion de Miranda de Ebro todo el material de ferro-carril necesario para conducir las tropas á Santander, y no habia ocurrido»

El dia 3 del mes actual los despachos de V. E. y los que directamente recibí del gobernador militar de San Sebastian y comandante militar de Irun, me anunciaron que el enemigo habia empezado el sitio y bombardeo de la plaza, sin la previa intimación prescrita por el derecho de gentes.

En este dia me encontraba en Cebrinero en el cuartel general y dos brigadas del segundo cuerpo, y en la madrugada del 4 trasladándome yo á Miranda de Ebro y quedando en Cebrinero el general Ruiz Dana, jefe del estado mayor general, se empezó simultáneamente el embarque de tropas haciéndolo en la primera seis batallones

365

no, y sin que yo lo viese hacia el asilo de mi salvacion.

XCVIII.

Daba pena y horror el verme; mi saya, mis medias, mi corpiño y mis zapatos, sostenidos con cuerdas á los pies, estaban manchados por el barro de los caminos húmedos con la lluvia y la nieve, desgarrados por las piedras y las zarzas de los senderos y los campos. A pesar de eso, señor, no me ponian muy mala cara en todas las cabañas adonde solia llamar por la noche, y donde me presentaba á pedir los mendrugos de centeno y un poco de paja ó heno en un rincón para descansar. Hacianme acercar al fuego, añadián tambien algunas veces al pan que me daban un poco de leche ó un poco de miel. Para dormir destiñabanme el establo de las vacas, donde hacia un calor agradable, y donde me distraia con el tran-

364

mas que á las puertas de las cabañas.

XCVII.

Vos me dirigisteis una vez á la pregunta: «¿Pero dónde ibais, Genoveva?»
—¡Ah! señor, espero esta pregunta. Pues bien: os lo juro, esta pregunta me la hacía á mi misma, y no me la sabia contestar claramente. Fuese como fuere, me iba acercando cada vez más á la cadena de montañas de la Cartuja, entre Voiron y Saint-Laurent; fue el instinto que hace á la liebre volver al sitio de donde salió, el que me hacía volver, á pesar mio, á los sitios de mi juventud y de mi amor; fuera que tuviese el presentimiento confuso de que encontraría mas caridad cuanto mas arriba subiese en aquellas montañas que están mas cerca del cielo; fuera que mi buen ángel me guiara como por la ma-

361

aspecto de una de esas vagabundas, que han entrado en los hospitales ó en las cárceles con sus vestidos de verano, y que salen en Diciembre con un traje de Indiana, un sombrero de paja para librarse del sol, y zapatos finos atados con cintas para andar sobre la yerba ó sobre el polvo. Cuando me veia al pasar en los cristales de las ventanas bajas de las casas, tenia miedo y compasion de mi misma. Decia para mí:
—¿Quién ha de querer dejar sentar á su hogar á semejante mendiga?
¡Ay! sí, señor; fui mendiga: por mas trabajo y vergüenza que me cueste decirlo, debo confesar que yo he estendido mi mano, no por mucho tiempo, pero la he tendido pidiendo limosna.
—Pobre Genoveva, esclame, ¿os habeis visto reducida á llamar á las puertas y á pedir pan y abrigo para una noche por caridad? ¡Ah! ¡bien la habeis compensado después!

nes de la division de vanguardia y una batería de montaña al mando del general Blanco, y en Cenicero dos batallones de la brigada Acellana, cuatro de la de Bergés, el cuartel general, tres baterías de montaña, tres compañías de ingenieros, un escuadrón de húsares de Villarobledo y el parque móvil á lomo, y hallándose terminada la operacion á las dos de la madrugada del 5. hora en que se me incorporaba en Miranda el jefe de estado mayor general.

El 6, embarcadas ya las tropas, ordenaba lo efectuasen en Briviesca dos batallones de cazadores de la division Villegas, y en Logroño una batería montada de ocho centímetros y una seccion de 10, saliendo yo para Santander en la tarde del 7.

Habia prevenido al general Loma, que se encontraba en Vitoria, que viniese á tomar el mando de las tropas con que pensaba acudir en socorro de Irun, y que formaban un total de 14 batallones, cuatro baterías de montaña, una y media montada, tres compañías de ingenieros y el escuadrón de húsares, únicas de que podia disponer despues de dejar cubierta la línea del Ebro.

El general Loma llegó á Miranda en la noche del citado dia 6; siguió para Santander, embarcándose allí con las primeras fuerzas, y sucesivamente lo fueron haciendo todas en los buques de guerra y mercantes que la marina habia reunido con un celo de que debo hacer mencion especial.

El 8 desembarqué en San Sebastian, y el 9 por la tarde se encontraba ya en dicha plaza todo el cuerpo expedicionario. En este dia me trasladé á Irun con los generales Loma y Ruiz Dana á bordo del vapor *Ferrolano*, así para alentar á su guarnicion como para conocer las posiciones que ocupaba el enemigo, siendo hostilizado con su fuego de cañon y fusilería.

(Se continuará.)

GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes noticias:

«Cataluña.—El general en jefe, en despacho del 25, manifiesta que la compañía de Criville y voluntarios de Falset y Riudoms batieron en Lloá, provincia de Tarragona, en dicho dia á las rondas carlistas de Nen Prades y Ramonet de Mora; y que en la noche del 18 el capitán de la ronda de Berga con quince voluntarios hizo una

salida, sorprendiendo y capturando en Masunnes á los jefes carlistas D. José Capdevila y D. Estéban Cestenat, cuatro individuos de tropa y seis caballos, resultando muertos el titulado teniente coronel del primer batallón carlista de Tarragona, del Pino, y un cabo de caballería que intentaron escaparse.

Valencia.—El brigadier Villacampa, desde Morella, con fecha 24, participa que el 18 empezaron los carlistas á bloquear la plaza; y que en la noche del 22 organizó una pequeña columna que, saliendo de ella sin percibirse el enemigo, marchó á Catí con objeto de rescatar prisioneros, sorprendiendo dos compañías de la faccion Segarra, á las que hizo nueve muertos é igual número de prisioneros, logrando apoderarse de 13 fusiles, 20 bayonetas y muchos vestuarios y municiones.

Al regresar la columna rompió el bloqueo, batiendo las fuerzas enemigas, con pérdidas en estas de dos muertos y varios heridos, mientras la guarnicion de la plaza y voluntarios verificaban una salida que puso á los carlistas en precipitada fuga con bastantes bajas. Las nuestras han consistido en dos heridos leves y seis contusos.»

NOTICIAS GENERALES.

En Teruel no ocurría ayer novedad. El correo de esta capital no habia llegado, ignorándose la causa. Los carlistas quemaron en Abarraçin el registro civil y los expedientes de embargo de bienes á sus correligionarios, (Autorizada.)

El gobernador militar de Oranse ha combinado una activa persecucion á las pequeñas partidas carlistas que vagan por aquella provincia. (Autorizado.)

Segun telegrama del gobernador de Castellon, fechado ayer la faccion Cucala, excepcion hecha de 300 hombres que han quedado en Borriol, ha salido en direccion á Lucena. En la capital no ocurría novedad. (Autorizada.)

Hoy han asistido los estudiantes de la Universidad á sus clases, á pesar de los esfuerzos de algunos revoltosos que querian impedirlos, bastando la presencia del rector y los catedráticos para contener el desorden.

Un telegrama del 24 anuncia que en Irun no corria novedad. (Autorizada.)

Un despacho de Villafranca del Bierzo participa, con referencia al alcalde de Jabero, que ayer se presentaron en este punto cinco carlistas montados procedentes de Asturias: cuatro de ellos jefes,

de los cuales uno se llama José Alvarez España, titulado el Capatáz de Grenedero. Se llevaron un caballo, dejando una yegua. Huyen por los montes en direccion á Fonsagrada. Les persiguen el alcalde con vecinos armados y siete carabineros. (Autorizada.)

Despues de una activa persecucion de tres dias, ha sido muerto en término de Malgon por varios voluntarios escopeteros mandados por el alférez don Ramon Madrideo, el bandido Hermenegildo Hernandez (a) Mella. Dicho oficial, en cumplimiento de ordenes superiores, ha demostrado gran pericia y valor en tan importante servicio. (Autorizada.)

Un cabo y seis carabineros de la columna enviada á Cuba (Leon) para recoger prófugos, han capturado despues de una fuerte resistencia en Frasedo á cinco carlistas armados; entre ellos un capitán y tres oficiales, que intentaban atacar á Fonsagrada. Los carabineros fueron auxiliados por paisanos. A los carlistas se les cogieron cuatro caballos. (Autorizada.)

Al gobernador militar de Bilbao se han presentado cinco carlistas con armas, solicitan lo indulto, pertenecientes al batallón de Sarasola, los cuales han anunciado la inmediata presentacion de otros varios que estan haviéndose de la guerra. (Sillada.)

A Logroño han llegado algunas fuerzas compuestas de individuos de la anterior reserva. (Se lada.)

Dice «El Diario Español:»

«Segun nuestras noticias, ya está resuelta definitivamente para uno de estos dias la marcha del señor duque de la Torre al ejército del Norte.»

En el puerto de Villagarcía, situado en la ría de Vigo, cerca de la isla de Arosa, de donde toma su nombre, va á construirse un varadero, á fin de que atraquen á él con comodidad los muchos barcos de diferentes portes que van allí á cargar sardina prensada con destino á los puertos del Mediterráneo.

Los planos y proyecto se hallan ya sometidos al examen y aprobacion del ministerio de Fomento.

En Praios (Orense) han sido capturados, despues de una ligera refriega entre los voluntarios de dicho pueblo y cinco guardias civiles, siete carlistas de los 25 que componian la partida mandada por Fariñas (a) el Manco, habiendo salido herido éste al verificar su retirada.

El Diario de San Sebastian dice lo siguiente:

«Dorregaray parece que se ha negado á acudir al llamamiento que le ha dirigido el veleidoso Pretendiente, invitándole á encargarse nuevamente del mando en jefe del ejército carlista, puesto para el que se habla ahora del ex brigadier Mogrovejo.

Parece confirmarse tambien el nom-

bramiento de segundo jefe de las facciones guipuzcoanas, que ha recaido en el feróz y vandálico cura Santa Cruz.»

Los directores de rentas se reunieron ayer á la una en el despacho del ministro á fin de ocuparse de varios asuntos relacionados con sus respectivos departamentos. Según hemos oido, en esta reunion han debido tratarse asuntos importantes relacionados con la deuda y los impuestos.

El jefe carlista Lizárraga se encuentra en el pueblo de Cania, en expectativa de retro, por haber incurrido en el desagrado de D. Alfonso y doña Blanca.

En esta semana saldrá de Inglaterra para Santander el cable que ha de unir á dicho puerto con el de Bilbao, y en la semana próxima vendrá tambien el trozo que enlazará á Bilbao con San Sebastian.

Se practican gestiones á favor de un americano que parece es corresponsal del New-York-Herald, y segun se dice, fué hecho prisionero con otros carlistas en las inmediaciones de Irun.

PARTES TELEGRAFICAS

San Petersburgo 24.

Han cesado los desórdenes promovidos por los estudiantes de medicina. Veinte de ellos han sido espulsados de las cátedras.

No tiene fundamento alguno la noticia publicada en el extranjero acerca del descubrimiento de una conspiracion en Rusia.

El presupuesto para el año de 1875 presentará un excedente bastante considerable, que probará la buena situacion rentística del imperio.

París 26 (noche.)

El consejo municipal de París ha votado un empréstito de 220 millones de francos.

Buenos Aires, 23.

Un despacho particular asegura que la revolucion sigue su curso.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

Almeria 27 de Noviembre de 1874.

Muy señor mio:

Habiéndose publicado un suelto en el «Avisador Malagueño» del 14 del corriente, numero 10.197, en el que se imputa á un Italiano el robo del cuadro de la virgen de Alonso Cano, que estaba en la catedral de Granada; y siendo enteramente falsa la asercion, y la que sin duda ha dado margen á que el recientemente efectuado en Sevilla del cuadro de S. Antonio de Murillo, se haya querido achacar en algun periódico al mismo italiano.

El Sr. Cónsul, mi gefe en Malaga, celoso por la honra de la nacion que tan

—Sí, señor, me dijo levantando la cabeza con mas orgullo del que acostumbraba á haber en su actitud, me resolví á mendigar antes que volver á Voiron, y humillar á mi hermana mayor, á mis sobrinas y á mis sobrinos ricos; me resolví á pedir limosna. Querria mas esta vergüenza para mí, que otra vergüenza para mi familia. Cuando ya apenas tuve con que cubrirme, ni esperanza de hallar dónde servir, me alejé de las grandes poblaciones, de las carreteras, y dije:

—Vale mas ir por caminos de travesía; vale mas pedir á la gente pobre del campo, á las puertas de las casas aisladas, que á los ricos y á los tenderos ó comerciantes de las ciudades. Allí donde hay mas miseria, es tambien donde hay mas caridad y menos afrenta.

Esto es singular, señor; pero así es, y así sucede. No parece sino que los ricos piensen:

—¡Bah! nunca bajaremos tan abajo.

Y los pobres piensan:

—Acaso mañana nos veremos así tambien. Esto les hace comprender mejor aquel precepto de Dios: «Haz por otro lo que quieres que hagan por tí.» Además, he visto siempre, señor, que la miseria hacia bueno el corazon, y que la riqueza lo endurecia. Esto no sucede á todos, porque hay ricos buenos como hay pobres buenos; aquellos tienen tanto placer en dar como los pobres en recibir. Pero no siempre tropieza uno con la puerta del Samaritano. Vale mas, cuando se baja la cabeza, pasar por bajo de las puertas pequeñas que por bajo de las grandes. Y además, los miserables no se avergüenzan de la miseria. En ellos, algunas veces no hay pan; pero nunca hay afrenta. Me dije, pues, á mi misma:

—Vé solo por los campos, y no te pares

quilo rumiar de los animales. Cuando estaba muy mojada aun ó muy fatigada para continuar el viaje, me decian:

—Quedáos cuanto gustéis, pobre mujer haceis un bien al estable: nunca hemos cerrado nuestra puerta á la pobreza. No sabe uno cuándo niega la entrada en su casa, si la niega á su providencia ó á su salvacion.

Pero yo no abusaba, señor; y cuantas veces me podian llevar mis pobres piernas, daba gracias al ama de la casa, enseñaba una oracion á los niños, y me iba á otra parte para no ser una carga demasiado pesada.

Solian decir al verme;

—Es una peregrina que ha hecho un voto á San Bruno, y lo cumple en esta estacion tan rigurosa.

Pero nada añadian á esto. Los aldeanos no son curiosos, señor. Cada cual tiene sus ideas, dicen ellos, y los secretos ajenos no le pertenecen á uno.

dignamente representa, acudió al señor Agente consular de la misma en Granada, para que oficialmente hiciese las mas vivas averiguaciones, de las que ha resultado ser, como de referido, del tofo fisa aquella imputacion, la cual solo debe caer sobre el dueño de un tenducho de la carrera del Darro, que como detentor del robo fué preso y se ha fugado de la cárcel.

Por lo tanto, toca tambien á mi tener como representante de la citada Nacion en esta Capital y Provincia, desvanecer las infundadas versiones que en estos dias han corrido en ella, y que que ten en el lugar que merecen, los súbditos italianos.

Dándole gracias anticipadas, queda de V. con la debida consideracion—El Cónsul de Italia Agente Consular, José de la Muela y Chacon.

GACETILLAS.

R. H. P.—Anteayer falleció en esta capital la señora doña Encarnacion Hernandez y Martinez, hija del conocido comerciante D. Antonio Hernandez.

Acompañamos en su justo dolor á su desconsolada familia.

La circular remitida por el ministerio de la Guerra á las autoridades militares sobre el nuevo criterio á que deben sujetarse los escritos de la prensa periódica, dice así:

«Excmo. Sr: Para el mas exacto cumplimiento del decreto comunicado á V. E. con fecha de ayer acerca de la publicidad por medio de la prensa periódica de las noticias referentes al ejército y á la guerra mientras subsista el estado excepcional en que el pais se encuentra y con arreglo á lo que se preceptúa en el artículo 2.º del mencionado decreto, el presidente del Poder ejecutivo de la república ha tenido á bien resolver lo siguiente.

1.º Ningun periódico podrá publicar mas noticias de la guerra que las que se inserten oficialmente en la Gaceta de Madrid.»

2.º Se prohíbe asimismo dar publicidad á las correspondencias particulares que sobre asuntos de guerra les sean comunicadas por sus corresponsales ó por otros medios, sea cualquiera su pretension, si no obtienen la previa autorizacion de la autoridad militar del punto en que el periódico salga á luz.

3.º Los periódicos se abstendrán de ocuparse de cuanto al ejército se refiere, bien sea con relacion á su organizacion, personal, material, movimientos ó disposiciones que para su régimen, administracion y disciplina considere el gobierno á optar.

Lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de Noviembre de 1874.—Serrano.»

Robo.—Anteayer se cometió uno en la calle de San Pedro, casa de D. José Gonzalez Vilches, llevándose los ladrones la suma de 50.000 reales.

Segun se nos ha referido el hecho tuvo lugar del modo siguiente:

A eso de las cuatro de la tarde salió el señor Gonzalez con su esposa y madre política, dejando cerrada la puerta de su casa con el llavín, pero al regresar la señora con la criada se encontró con la puerta abierta, lo que le extrañó, no atreviéndose á entrar por temor á una sorpresa, dirigiéndose en busca de su esposo. Cuando está llegó empujaron y, cual no seria su sorpresa al encontrarse la puerta de su despacho abierta, con fractura, y levantada la cerraja de su carpeta donde tenia la suma indicada, cuya pérdida es inmensa.

Instantáneamente se avisó al juzgado el que se presentó á seguida empezando á instruir las primeras diligencias, sin que hasta la fecha sepamos al resultado de las averiguaciones hechas.

Guarda Pablo.—En Moravia, en un coche del ferro-carril, ha sido cometido recientemente un asesinato muy parecido al que cometió Müller en 1864, y que le condujo al cadalso. El martes 6, al llegar el tren-correo á Cropin, junto á Prerau, se halló en un coche de segunda clase un hombre con el cuello cortado.

Por las cartas que se le hallaron, se descubrió se llamaba Ernesto Katscher, propietario de una fábrica de refinacion de azúcar de Brawek, persona muy querida y rica; al lado del cadáver se encontró una navaja de bolsillo, cuya hoja era

de tres pulgas y regularmente afilada; el cuerpo aún estaba caliente, y por las señales se dedujo que el crimen se habia cometido mientras Katscher dormia; sin embargo, debió despertarse, porque tenia algunas cortaduras y arañazos en la cara y en las muñecas, señales de haber sostenido alguna lucha. Habia ido aquella mañana á Brünn, á negocios y á ver á una hija suya casada que allí vivia.

El asesino fué hallado muy pronto y detenido en Prossmith, No negó su crimen; antes con grande desdoro contestó llamarse Frennd, judío, natural de Trennerin, Norte de Hungría, de 25 años de edad; dijo que hallándose exhausto de recursos decidió robar á alguien, aunque fuese asesinado.

Bandido.—Ayer mañana llegó á esta el célebre bandido Diego Paz, que se ocupan los telégramas extranjeros y que ha sido embarcado en Oran, con destino á esta ciudad.

Lotería Nacional.—Han sido premiados los números 7048 con 10.000 pesetas, 2527 con 300, 7099 con 300, 18.171 con 300 y 2089 con 300, cuyos billetes se han es vendido en la administracion de Loterías del Paseo 30 de Julio de 1873, del sorteo del 26 de noviembre.

Santo del dia.

—**Martes.**—Sta. Natalia, viuda.
—Sale el sol á las 6:33 de la mañana.
—Pónese á las 4:54 tarde.
—Sale la luna á las 1:53 de la m.
—Pónese á las 2:59 t.

Efemérides.

1847.—Inaugurase el gran teatro de San Fernando de Sevilla.

GOBIERNO MILITAR

de la provincia de Almería.
Orden de la Plaza del 30 de Noviembre. Servicio para el 1.º.

Parada, Guardia civil y carabineros, Gefe de dia, el comandante de Guardia civil D. Juan Nofuentes, capitán hospital y provisiones y oficial de Reten y vigilancia guardia civil.

De orden de S. E., el Comandante Secretario, Diez de T-jada.

Registro civil.

Inscripcion del dia de ayer.

Casados.	0
Nacidos.—Varones.	2
Id.—Hembras.	2
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mujeres.	1
Id.—Parvulos.	0

Alcaldía.—Arbitrios Municipales.

Recaudacion del dia 28 y 29.

	Ptas.	Cent.
Fielato de Granada.	666	26
Id. del Puerto.	2466	39
Id. de la Vega.	369	93
Total.	3529	58

Almería 30 de Noviembre de 1874. Barroeta

CASA DE MATANZA.

Reses degolladas en dicho establecimiento el dia 29.

Ganado vacuno..	Añojos.	0
	Erales.	0
Id. lanar.....	Utreros.	0
	Vacas.	1
	Toros.	0
Id. de cerda.....	Carneros.	2
	Machos.	1
	Puercos.	6
	Lechones.	0

VERDADERA REALIZACION

de efectos de platería.

Acaba de llegar nuevamente á esta Capital el conocido D. Antonio Gimenez Ortolana, que tuvo su establecimiento en años anteriores en la calle Real, junto á D. José German, cuyo señor trae un completo y variado surtido de objetos de platería y bisutería que se propone realizar en breves dias, á precios reducidos.

Vive calle de Espartero (antes Real) número 4.

COLEGIO DE SAN FELIPE NERI
DE
1.ª y 2.ª enseñanza y enseñanza superior
DE DERECHO, FILOSOFIA Y LETRAS,
establecido en Vera.

BAJO LA DIRECCION
DE
D. Antonio Cervantes Rosa,

Doctor en Filosofia y Letras. Licenciado en Teologia y en Derecho Civil y Canónico.

El único objeto que en este anuncio nos proponemos, es manifestar al público que (como se esperaba, y era de esperar.) continúa abierto y con gran número de alumnos, internos y externos, este Colegio de San Felipe Neri, establecido en esta Ciudad, desde el año 18:9; y que, autoriza lo para la enseñanza, los estudios que en él se hagan, tienen el carácter académico que les concede la ley viginta de Instruccion Pública. Por lo tanto, amparado por la ley, puede denominarse y se denomina Colegio y puede llamarse público privado y doméstico, y los alumnos de segunda enseñanza y enseñanza superior que hagan en él sus estudios se examinarán de las asignaturas que cursen, siendo aprobados, si ante el Tribunal de exámen, prueban su suficiencia. Para ello les autoriza los últimos decretos sobre enseñanza que algunos han leído, y que por desgracia no han entendido.

Para probar la veracidad con que anunciábamos los adelantos hechos en este Colegio en los cursos anteriores, estamos dispuestos á publicar las listas de los alumnos que ha tenido, desde su fundacion; con expresion de las asignaturas probadas en cada curso y las notas y premios obtenidos. Sin que tratemos de espicarlos cómo pueda ser, qué colegios fundados el curso pasado, anuncien con veracidad adelantos hechos en cursos anteriores.

Protegidos, pues, por la Ley, seguimos y seguiremos llamando **implícita y explícitamente á esta casa de estudio, Colegio de San Felipe Neri,** sin temor á ser denunciados ante la **Autoridad competente.**

Vera 21 de Noviembre de 1874.—
Antonio Cervantes Rosa.

Agentes completamente al asunto que se ventila en el anuncio comunicado, que insertamos á continuacion, declinamos toda la responsabilidad de su contenido en la persona que con su firma lo autoriza, pues este periódico por principio y por sus condiciones especiales es extraño á todo lo que tenga el carácter de personalidad.

Colegio de la Purísima Concepcion de primera y segunda enseñanza y enseñanza superior y preparatoria para carreras especiales, establecido en la ciudad de Vera, bajo la direccion del Pbro D. Antonio Sirvent.

El Doctor y dos veces Licenciado ¿como?... todos los sabemos y Director del ex-colegio de San Felipe Neri, hoy CASA DE PENSION segun la nueva ley de Instruccion pública, al mandar insertar en este periódico el anuncio que, escitándome la risa, en él ha leído, sin duda se habrá creído que iba á hablar (como de costumbre tiene) ó con estudiantes inespertos ó con padres ignorantes de estudiantes.... No sé que admirar mas en el anuncio, si la osadía, ó la ignorancia sobre los decretos vigentes de instruccion pública...

¿No causa risa leer en el citado anuncio, que el ex-colegio de San Felipe es á un mismo tiempo, público, privado y doméstico? Si es público, no es privado ni doméstico, y si es privado no es doméstico ni público; ¿en qué quedamos?... quedamos en que el ex-colegio de S. Felipe ni es público ni privado ni doméstico. No es público, ni muchos menos, por cuanto no está á cargo del presupuesto general, provincial ó municipal. No es privado para que tengan carácter académico los estudios que en él se hicieren, por cuanto no ha cumplido las condiciones que previene el Decreto de Instruccion

pública de 29 de Setiembre último, mandando al Instituto provincial el cuadro de Profesores en el término fijado al efecto... ¿por qué habrá sido este descuido?... Nosotros lo sabemos, y lo llamamos por no herir la delicadeza de un amigo nuestro, que es el único que trabaja en la enseñanza. No es colegio de enseñanza doméstica por que sobre no ser aplicable esta calificacion á ningun Establecimiento de enseñanza, son mas de cuatro los alumnos existentes en él, sin que los ligen vínculos de parentesco entre sí ni con el Jefe del citado ex colegio, debiendo al propio tiempo estar matriculados en el Instituto provincial; ninguno de estos requisitos tiene el ex-colegio de S. Felipe; luego no puede llamarse segun los Decretos de Instruccion pública mas que CASA DE PENSION ó lo que es lo mismo, casa de huéspedes, y como tal debe pagar la contribucion respectiva.

Desgraciadamente, por mas esfuerzos que se hagan, debido á codiciosa miras, MUKIO el Colegio de San Felipe despues de haber costado tanto sacrificio al que este suscribe, para fundarlo, debiéndose á él mismo y á algun compañero que en la actualidad se halla como profesor en el Colegio de la Purísima, los pasados adelantó á que el Doctor aude y con tanto cinismo quiere apropiarse.

Aprenda á leer el Doctor, y repase bien los decretos de 29 de Julio y 29 de Setiembre del presente año, y entonces comprenderá el error que ha cometido al no querer ser verídico en público, ya que no tiene por costumbre serlo en privado, y confórmese mal que le pese, con que el Colegio de la Purísima Concepcion es el único que ha quedado en esta Ciudad, autorizado para que los estudios que en él se hagan tengan carácter académico; siendo prueba inequívoca de ello, los ocho exámenes de ingreso que en él han tenido lugar en el curso presente.

Queda por lo tanto en todo su vigor lo anunciado con anterioridad por el Colegio de la Purísima Concepcion en este periódico.

Vera 25 de Noviembre de 1874.
Antonio Sirvent.

GARBANZAS DE ALFARNATE.

Acaba de recibirse en el establecimiento de D. Pedro Aguilera.—tienes 12.

En el mismo local siguen vendiéndose las clases de chocolates que tanta aceptación tienen del público, así como azúcares de todas clases y todos los artículos que comprende el ramo de comestibles, con la buena calidad y economía que tiene acreditado este establecimiento.

ANUNCIO.

Acaba de llegar á esta capital el conocido turronero, Antonio Monerri que hace 50 años visita esta capital y el cual ofrece un surtido de turron de Gijona de primera; almendras, anises, piñones y peladillas garrapiñadas.

Habita en la calle de Mariana, número 12.

INTERESANTE A LOS CAZADORES.

Queda poca existencia de la acreditada y legitima polvora inglesa de FFF. FFF.

Tien la de las Flores, calle Espartero (antes Real) núm. 18.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE APOLO.

Gran funcion para esta noche.
A LAS OCHO.

ALMERIA.

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL

PRECIOS.

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta línea. Los no suscritores, el doble o sean 12 cént.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados, reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones.

Propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas;

Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

En Almería, Gomez Talavera.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombra de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la primera que presentó en esta ciudad los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañia.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañia Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado verán simerecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del publicoen los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estaño para su mejor conservación: Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs hasta 72.—Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco González Garbín, Espartero 47, y casa de los Sres. Benítez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de utensilios cafeteros y teleros para conservar ó preparar el Té y el Café.

¡ LAS FLORES.

Establecimiento de géneros del País y Extranjeros.

Calle de Espartero (antes Real), número 18.

Acaba de recibirse en dicho establecimiento un gran surtido de perfumeria de las primeras casas de París.

Tolutina Rigault.—Deliciosa agua de toca lor estraida del bálsamo de Tóu y al que se le han agregado los perfumes mas suaves y esquisitos: Esta notable composicion reemplaza ventajosamente las aguas de Colonia y los vinagres mas estimados.

Glicerolina Le-nelle.—Como agua de toilette la glicerolina depura y es el mas sano y mas suave de los lenitivos. Destruye el fuego de la cara, picaduras de insectos, granos, barros, empeines y otras afecciones epitémicas. Da á la piel sus cualidades normales, color, limpieza, suavidad, brillo y en una palabra la belleza real.

Dentorina Rigault.—Elixir dentifrico sin rival para los cuidados de la boca.

Algunas gotas en un vaso de agua forman un liquido agrá-able, cuyas propiedades especiales consisten en perfu-

mar y refrescar la boca, purificar el aliento, afirmar las encías y preservar los dientes de la carie.

Con decir que la base de la Dentorina es la árnicá tan reputada para facilitar la circulación de la sangre y disipar los infartos, los consumidores pueden estar seguros de que este elixir reúne todas las cualidades que debe tener un producto destinado á proporcionar nuevo brillo y esmalte á los dientes y nuevo encarnado á las encías.

Crema dentifrica Rigault, con base de quina.

Hasta ahora no se han empleado para limpiar los dientes sino polvos mas ó menos ácidos y nocivos que frecuentemente alteraban su esmalte.

La crema queso ofrece, ha hecho ya una revolucion en este ramo de la perfumeria; en efecto, basta pasar ligeramente sobre ella un cepillo empapado en agua, donde se hayan echado algunas gotas de Dentorina, para obtener al momento un mucilago dulce y untuoso que comunica á los dientes extraordinario brillo y sin igual blancura, sin dejar entre ellos ningun sedimento.

Pomada tánica, para la regeneracion del color primitivo del cabello blanco sin el auxilio del tinte.

Es la reconocida y aprobada por va-

rios miembros de la facultad de París como el mejor regenerador del caballo impide su caída y le da fuerza y flexibilidad.

Tintura única.—Especial para teñir la barba instantáneamente sin labado ni ninguna otra preparacion.

Verdadera pomada de breas, purificada con quina y preparada segun la fórmula del Dr. P. H. NYSTEN doctor mé dico de la facultad de medicina de París; aproba la y reconocida infalible para hacer desaparecer la caspa, granitos, picores de la piel, detener la caída del cabello y hacerle crecer.

Brillantina especial para dar lustre á la barba y al cabello.

Estractos superiores para el pañuelo en los perfumes mas suaves y de mas novedad entre estos Flangylan, Bouquet de Manilla y piel Rusia.

Veloutina CHA. FAY, polvo de arroz preparado con bismuto.

Impalpable, invisible y adherente. La veloutina es como polvo de tocador el producto mas excelente, el mas fino y mas delicado que las señoras pueden desear. Da á la piel por una ligera aplicacion la transparencia y el terciopelo de la juventud. Ligeramente adicionado de bismuto adquiere bajo el punto de vista de la higiene un mérito verdaderamente incontestable.

Impalpable, invisible y adherente es muy diferente de todos los polvos de arroz sin excepcion y en el poco tiempo que lleva de existencia es el preferido por lo mas elegante.

Aunque de precio mas elevado que los demás polvos de arroz es tan poca la cantidad que se emplea para obtener un buen resultado que en realidad la Veloutina es conveniente para todos.

Hay además muchos artículos entre ellos polvos de arroz blancos y rosados, Kananga y otras varias clases arregladas.

Colonias, vinagres y aceites de los mas superiores. Polvos dentifricos, cosméticos varios, pastillas del Serrallo para perfumar las habitaciones, agua de menta destilada para limpiarse la boca despues de comer, legítimos jabones lechuga, ambrosia y rosa y el nuevo jabon miranda con base de jugo de olivinos y lechugas.

BERLINA DE LUJO.

PARA VISITA Y PASO.

TIRADA POR DOS HERMOSAS YEGUAS.

PARADA.

Durante el dia.—Glorieta de San Pedro. De noche.—Cochera de la fonda del Siglo.

TARIFA DE PRECIOS.

Por carrera hasta dos personas... 4 reales. Por id. tres... 6 id. Por id. cuatro... 8 id.

HORAS.

Por una hor hasta dos personas... 8 id. Por id. tres... 12 id. Por id. cuatro... 16 id. Usando el carruaje una mañana ó tarde... 40 id.

ABONO POR MESES.

Por un abono diario por mañana ó tarde... 300 id. Por 15 dias id... 500 id. Por 8 id... 200 id.

El carruaje solo saldrá fuera de la poblacion, por la carretera de Granada, hasta el cementerio nuevo, por la de levante, hasta el molino de la Torre y Monserrat, y por la de la baja mar, el trazo concluido.—Dirigirse á la Imprenta de La Crónica.

Además de la parada de dia en la Glorieta, el carruaje también en la cochera de la fonda del Siglo, donde podrán avisar en horas extraordinarias.

INTERESANTE.

Se acaba de recibir, para 1875, el libro de memoria ó sea

AGENDA DE BUFETE.

encartonada á la inglesa. Se vende á 16 rs. egemplar en la imprenta de Alvarez hermanos.

GONZALEZ GARBIN.

Acaba de recibir las ricas mantecas Hamburgo é

Inglesa, aceitunas en cuñetes y por libras, quesos grayer y bola, arencones, anchoas y otros varios artículos

EL AGUILA.

Camisería Francesa de D. Ricard de La-Gasca.

Se acaba de recibir un magnifico surtido de guants de cabritilla para señora y caballero de las mejores fabricas de Madrid y Valencia, corbatas, chulinas, alfileres de corbatas, golas cuellos y puños, tartanes superiores, pañuelos de hilo para bolsillo, gemelos, géneros de punto de algodón y lana, y otros muchos artículos de la presente estacion.

Nuevo surtido en paraguas de seda, perfumeria y el agua de la Citera para teñir el pelo devolviéndole al cabello su color primitivo con el uso de tres veces y sin manchar el cutis.



Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Pildoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto facilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se vé que admitida así, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina higiénica, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen en 8.º de 400 páginas; obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán facilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut, están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Almería, Gomez Talavera.

TINTERO MAGICO.

Gran descubrimiento.

Produciendo tinta para el uso diario durante mas de cien años.

Calendarios americanos.

Copiadores de cartas sin prensa, nuevo sistema.

Papeleria de los Alconyanos.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor y bachiller honorario pueden dirigirse á Medicus, calle del Rey 46, Jersey.

NODRIZA.

Una muy buena, y de leche fresca y abundante solicita casa donde criar. Dan razon en esta redaccion.